

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA</p> <p>Unidad de Atención Arancelaria</p>	INSTRUCTIVO	Código: INST-DGE-020
	Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA	Versión: 1.3 Versión Ficha: 2 Pág. 1 de 5

ALCANCE

Este instructivo es solo para concretar ante el MINEDUC la solicitud de Suspensión de Beneficios de:

- Gratuidad.
- Becas en general.

Para acceder a los documentos y formularios dispuestos para este proceso, especialmente aquellos de llenados en línea, se requiere que haya iniciado sesión en su correo electrónico institucional, es decir, haya ingresado con su usuario y clave al correo.

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS.

Para realizar la respectiva Solicitud de Suspensión de Beneficios, debe entregar los siguientes documentos:

1. **Formulario de Suspensión de Beneficios ante el Mineduc:** debe completar el formulario indicado en ANEXO N°2, el cual debe venir con su correspondiente firma.
2. **Carta de Solicitud para el Mineduc:** debe redactar una carta dirigida al Mineduc, solicitando la suspensión del beneficio. En anexo N°3 se adjunta una carta tipo, la cual debe ser completada y firmada con sus datos.
3. **Resolución Exenta de la Universidad que aprueba la Postergación, Suspensión o Renuncia a la Carrera:** debe adjuntar la Resolución que genera la Facultad, como respaldo de la Solicitud de Suspensión de Beneficios.
4. **Respaldos solicitados por Mineduc de acuerdo a la Causal de Suspensión:** En anexo N°1, se indica los respaldos que debe adjuntar según la causal de suspensión que indique en Formulario de Suspensión de Beneficios.

Una vez recopilado todos los documentos antes indicados, debe escanear los documentos en ese mismo orden, en un solo documento y hacerlos llegar a la Unidad de Atención Arancelaria, a través de formulario online dispuesto para ello en el siguiente link: <https://forms.gle/KHF3Hckmv1yuJz7>.

NOTA: La documentación debe incluirse en un solo archivo en formato PDF cuyo nombre debe ser el RUT del alumno(a) sin puntos y sin dígito verificador. (Ejemplo Rut N° 12.345.678-9, nombre archivo 12345678.pdf.

LOS PLAZOS:

Las evaluaciones de suspensiones 2020 en este segundo período se procesarán semestralmente, existiendo los siguientes resultados posibles:

- Aprobación o rechazo por parte del MINEDUC, por el 2° semestre.
- Aprobación o rechazo por parte del MINEDUC, por todo el año.

Para ello, se ha definido el siguiente plazo (2° semestre), para que entregue los documentos de suspensión:

Segundo Período: se recepcionarán solicitudes de suspensiones para el 2° semestre o por todo el año **ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y HASTA EL 02 DE OCTUBRE.**

Ante cualquier duda del proceso, debe escribir al correo: gestion.beneficios@uv.cl

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA</p> <p>Unidad de Atención Arancelaria</p>	INSTRUCTIVO	Código: INST-DGE-020
	Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA	Versión: 1.3
		Versión Ficha: 2
		Pág. 2 de 5

ANEXO N° 1: TABLA N° 1: Causales de Suspensión de Estudios y Abandono y Documentación de Respaldo.

CAUSAL	DOCUMENTOS DE RESPALDO
Embarazo.	- Certificado médico de la estudiante emitido con timbre y firma.
Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar.	- Informe Social emitido por la asistente social de la Municipalidad de residencia del estudiante. - Finiquito o Carta de desvinculación, o comprobante de pago de Seguro o Subsidio de Cesantía.
Jornada laboral del Estudiante impide continuidad de estudios.	- Contrato de trabajo del estudiante que señale la jornada laboral que impide la continuidad de estudios.
Cambio de ciudad de Residencia del estudiante.	- Certificado de residencia del estudiante.
Falta de carga Académica del estudiante que impide continuidad de estudio.	- Certificado emitido por la Institución de Educación Superior que señale la falta de carga académica o motivo académico que impida la continuidad durante el período de tiempo que suspende el alumno.
Pasantía en el extranjero.	- Certificado de aceptación del programa en el extranjero y/o certificado de matrícula emitido por la institución de Educación Superior que señale el programa y su respectiva duración.
Problemas de salud del estudiante. EN ESTA CAUSAL PUEDEN INCLUIRSE AQUELLOS ESTUDIANTES DIAGNOSTICADOS PARA COVID-19.	- Certificado médico del estudiante con timbre y firma. Debe indicar el período durante el cual el alumno no puede continuar sus estudios.
Problema de salud de un integrante grupo familiar directo.	- Certificado médico con timbre y firma. - Acreditar el parentesco y pertenencia al grupo familiar: Cartola Hogar, documento descargable desde www.registrosocial.gob.cl (sólo si éste se encuentra disponible) o comprobante FUAS, certificado de nacimiento en que señale parentesco o cualquier documento formal que acredite el vínculo familiar.
Cuidado de hijo(a) recién nacido(a).	- Certificado de nacimiento de hijo que indique nombre de los padres y fecha de nacimiento.
Condena judicial.	- Documento judicial que indique la duración de la condena u otro que respalde el motivo.
Otro. EN ESTA CAUSAL PUEDEN INCLUIRSE AQUELLOS ESTUDIANTES QUE DEN COMO MOTIVO DE SUSPENSIÓN LA SITUACIÓN GENERAL DE LA PANDEMIA COVID-19.	- Documento que respalde motivo de suspensión. - Casos de Pandemia Covid-19 debe adjuntar una carta detallando la situación.

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA</p> <p>Unidad de Atención Arancelaria</p>	INSTRUCTIVO	Código: INST-DGE-020
	Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA	Versión: 1.3
		Versión Ficha: 2
		Pág. 3 de 5

ANEXO N° 2: Formulario dispuesto por MINEDUC para realizar Suspensiones de Beneficio ante este organismo.




FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ALUMNO

Rut alumno: _____ DV: _____

Nombres alumno: _____

Apellido paterno: _____

Apellido materno: _____

Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____

Celular (09-08-07-06-05) _____ Número: _____

E-mail: _____ @ _____

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución _____

Nombre carrera: _____

Año de ingreso: _____

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

<input type="checkbox"/> Gratuidad	<input type="checkbox"/> Articulación
<input type="checkbox"/> Puntaje PSU	<input type="checkbox"/> Hijos de Profesionales de la Educación
<input type="checkbox"/> Bicentenario	<input type="checkbox"/> Reparación - Titular Valech
<input type="checkbox"/> Juan Gómez Millas	<input type="checkbox"/> Reparación - Traspaso Valech
<input type="checkbox"/> Vocación de Profesor	<input type="checkbox"/> Reubicación
<input type="checkbox"/> Pedagogía	<input type="checkbox"/> Continuidad de Estudios U. ARCIS
<input type="checkbox"/> Excelencia Académica	<input type="checkbox"/> Continuidad de Estudios U. Iberoamericana
<input type="checkbox"/> Nuevo Milenio o Excelencia Técnica	<input type="checkbox"/> Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2020	1° semestre
	2° semestre

Departamento de Financiamiento Estudiantil
División de Educación Superior
Ministerio de Educación

1



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

**DIRECCIÓN GENERAL
ECONÓMICA**
Unidad de Atención Arancelaria

INSTRUCTIVO

**Suspensión de Beneficios Arancelarios
ante MINEDUC
CONTINGENCIA**

Código: INST-DGE-020

Versión: 1.3

Versión Ficha: 2

Pág. 4 de 5



**GRATUIDAD
Y BENEFICIOS**
estudiantiles

Motivo de Suspensión (marque con x)

- Embarazo
- Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- Pasantía en el extranjero
- Problemas de salud del estudiante
- Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- Condena Judicial
- Otro

Declaro conocer que la suspensión de los beneficios que poseo, queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

FIRMA BENEFICIADO

FECHA DE SOLICITUD

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA Unidad de Atención Arancelaria</p>	INSTRUCTIVO	Código: INST-DGE-020
	Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA	Versión: 1.3 Versión Ficha: 2 Pág. 5 de 5

ANEXO N° 3: Carta de Solicitud requerida por MINEDUC para realizar Suspensiones de Beneficio ante este organismo.

Valparaíso, _____ de 2020.

Señores
Ministerio de Educación
SANTIAGO

Estimados señores, junto con saludarles les escribe
 _____, cédula de identidad N° _____,
 perteneciente a la Carrera de _____ de la Universidad de
 Valparaíso, con la finalidad de de solicitar la Suspensión de mi Beneficio de
 _____ por el _____ Semestre del año en curso.

Los motivos que fundamentan esta solicitud de suspension obedecen a

 _____.

Sin nada más que agregar y esperando que esta solicitud tenga una buena recepción,
 lo saluda cordialmente,

 Cédula de Identidad N° _____